



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0031479/2018 Consejo Académico Medicina del Deporte

VISTO:

- La nota presentada por la Coordinador Académico de la Carrera de Especialización en Medicina del Deporte, solicitando se asigne como miembros del Consejo Académico de la Carrera al Sr. Méd. Esp. Iver Pistoia y Méd. Esp. Fernando Ulloque;

CONSIDERANDO:

- Que los profesionales propuestos reúnen los requisitos establecidos por Reglamento;
- Que es necesario la supervisión, seguimiento y evaluación de la carrera, con el objeto de unificar criterios, aunar esfuerzos, actualizar el plan de estudios;
- El visto bueno del Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamentoy aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 01 de Agosto de 2019;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como **Miembros del Consejo Académico** de la Carrera de Especialización en **Medicina del Deporte** a los Sres. Méd. Esp. **Iver Pistoia** y Méd. Esp. **Fernando Ulloque**.

Art. 2º: La asignación tendrá una vigencia de dos (2) años y será renovada consecutivamente de no ocurrir causa que a criterio de la SGCS justifique el reemplazo.

Art.3º: Registrar y Comunicar.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

